

146243

D. Luis d'Asdeck Gallery, domiciliado en Madrid, calle de Maldonado nº 25, solicita patente de Invención por 20 años "sobre un procedimiento de obtención de un producto industrial gaseado".

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN: Este producto se obtiene mediante una solución acuosa debilmente alcalina (más o menos 7 y 8 pp de la escala de Sorensen), Acido Quillayco en presencia del extracto fluido de la Glicirryzia Glabra, pudiéndose condensar a baño María hasta que adquiere la densidad suficiente para que al verterse unas cuantas gotas de esta solución en un litro de agua, desarrolle por la acción del aire insuflado y bien subdividido una espuma densa que puede alcanzar de cinco a seis veces el volumen representado por el litro de agua. El Acido Quillayco disuelto en el agua bajo la acción de la carga electrostática del aire insuflado de un modo conveniente, disocia el agua de modo que sus elementos constitutivos, Oxígeno e Hidrógeno, al estado activo se separan en microburbujas que constituyen la espuma densa de un aspecto blanco y consistente. Por tanto el procedimiento realiza las operaciones siguientes:

- 12.- Disolver el Acido Quillayco en agua destilada con algunas gotas de NH_4OH .
 - 22.- Añadir el extracto fluido de Glicirryzia Glabra.
 - 32.- Evaporar a baño María la solución hasta que adquiera la solución un aspecto semi fluido.
 - 42.- Volver a alcalinizar con unas gotas de NH_4OH .
- Unas cuantas gotas de este producto en un litro de agua bajo la acción del aire insuflado a través de un diafragma poroso de un filtro de cuarzo de Couch, o de madera de Ocumen, producen un voluminoso estado de espuma, constituida por burbujas de Oxígeno activo y de Hidrógeno ionizado.

REIVINDICACIONES

- 12.- Se reivindica patente de Invención por 20 años "sobre un procedimiento de obtención de un producto industrial gaseado"
- 22.- Se reivindica el uso del Acido Quillayco y de las sustancias naturales que lo contengan para que conjuntamente con el extracto fluido de Glicirryzia Glabra en solución alcalina y con aire insuflado, se utilicen para la producción de espuma gaseada.

NOTA: La patente recobrá "sobre un procedimiento de obtención de un producto industrial gaseado".

Madrid, 30 de Septiembre de 1939

Año de la Victoria

Luis d'Asdeck

